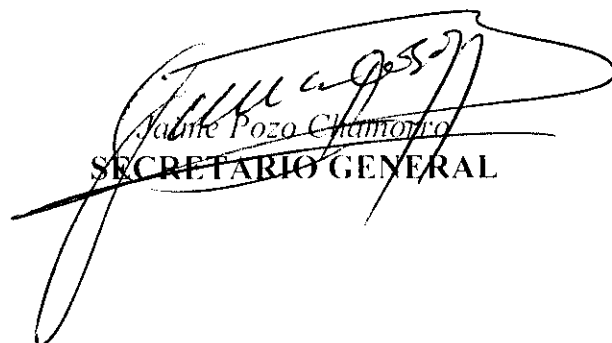




**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 20 de diciembre de 2017, a las 10H05.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer la recepción del proceso N.º 0024-17-TI, dictamen previo y vinculante de constitucionalidad de tratados internacionales sobre la Convención para el Fortalecimiento de la Comisión Interamericana del Atún Tropical, establecida por la Convención de 1949 entre los Estados Unidos de América y la república de Costa Rica ("Convención Antigua"), hecho en Washington el 14 de noviembre de 2003, previo a su conocimiento y resolución por el Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.**


Juanito Pozo Chumorro
SECRETARIO GENERAL

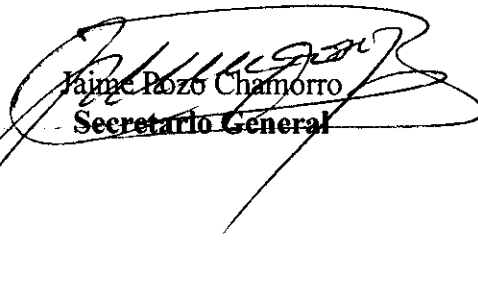
JPCH/epz



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CASO Nro. 0024-17-TI

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de diciembre del dos mil diecisiete, se notificó con copia certificada de la providencia de 20 de diciembre del 2017, a los señores: Dra. Johana Pesantez Benítez, Secretaria General Jurídica de la Presidencia de la República, en la casilla constitucional **001**, a José Serrano, Presidente de la Asamblea Nacional, en la casilla constitucional **015**, a Diego García Carrión, Procurador General del Estado, en la casilla constitucional **018**, y a los veintiún días del mes de diciembre del dos mil diecisiete, a través de los correos electrónicos: hilda.rocha@presidencia.gob.ec; sgj@presidencia.gob.ec; nsj@presidencia.gob.ec; y asesoria.juridica@asambleanacional.gob.ec; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamorro
- Secretario General

JPCh/CLCh



GUÍA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES NO. 689

ACTOR	CASILL A CONSTITUCION AL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILL A CONST ITUCIO NAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
DRA. JOHANA PESANTEZ BENÍTEZ, SECRETARIA GENERAL JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	001	JOSÉ SERRANO, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL	015	0024-17-TI	PROVIDENCIA DE 20 DE DICIEMBRE DE 2017
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		

TOTAL DE BOLETAS: (03) TRES

QUITO, D.M., 20 DE DICIEMBRE DE 2017



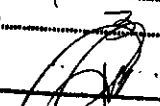
Ab. Carina López Chávez
SECRETARÍA GENERAL

**CORTE
CONSTITUCIONAL**

CASILLEROS CONSTITUCIONALES

Fecha: 20 DIC. 2017

Hora: 16:00

Total Boletas: 

Carina López

De: Carina López <carina.lopez@cce.gob.ec>
Enviado el: jueves, 21 de diciembre de 2017 9:06
Para: 'hilda.rocha@presidencia.gob.ec'; 'sgj@presidencia.gob.ec'; 'nsj@presidencia.gob.ec'; 'asesoria.juridica@asambleanacional.gob.ec'
Asunto: NOTIFICACION CASO Nro. 0024-17-TI
Datos adjuntos: 0024-17-TI-prov.pdf